

SELLO 4º  
40 Mº



AÑO DE  
1857.

Real Cédula publicada en la Gaceta de Madrid en 18 de agosto de 1856

Carlos Cayula } Reorganización de las Casas Capitulares en la villa  
de Calatayud de su término municipal en gracia del actual y accionada a la  
composición } Real Cédula de 18 de agosto de 1856 y otros de veinte y  
tres de mayo. Interdictos y 1.ª de agosto de 1856: queda  
en su inteligencia

De lo cual queda esta Cédula en su virtud para que en su virtud se  
cumpla en su virtud y se cumpla en su virtud

*[Signature]*

*[Signature]*  
Juan Alvarez

Señor ordinaria } En la ciudad de Calatayud y talas Capitulares de  
ella lo tarde de hoy veinte y dos de Abril de mil ochocientos  
cinco y siete se reorganizan a la villa de Calatayud de su  
ordinaria se reorganizan los señores D. Juan Buligey de  
calde principal constitucional, D. Pedro María Alcaraz de  
quinto, D. Juan de Dios, D. Juan de Dios, D. Fulgencio  
Alcaraz y D. Pedro Sánchez de los Reyes del; D. José de  
Alcaraz y D. Bernardino Alcaraz de los Reyes del; D. José de  
los Reyes del y acordamos lo siguiente

En su virtud del Sr. D. Vicente Carrero y Alcaraz

